

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

42954 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización de actividades de fabricación de productos cosméticos con n.º 2023CS a la empresa Perfect Lab, S.A.U.*

Con fecha 5 de julio de 2013 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado acuerdo de inicio del procedimiento de revocación de la autorización de actividades de fabricación de productos cosméticos a la empresa Perfect Lab, S.A.U. con domicilio en la Autovía del Mediterráneo, km 43,5, 03630 Sax (Alicant).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130061990-1